Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas
Licitación Pública Nacional Nº 02/2015
"SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION" – ID Nº 284418

Asunción, 10 de abril de 2015

Econ.
ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 denominado **"SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION", ID Nº 284418,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de General de Obras, a través de Memorándum Nº 95/14 de fecha 16 de octubre de 2014, remitió los antecedentes del proyecto de llamado licitatorio para las obras de SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION.

El presente llamado fue iniciado durante el Ejercicio 2014, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2015, quedando la adjudicación sujeta a aprobación por las instancias competentes de la Municipalidad de Asunción.

La Junta Municipal, a través de la Resolución JM Nº 7843/14, de fecha 5 de noviembre de 2014, en su Art. 1º AUTORIZA a la Intendencia Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para las Obras de "SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION" y en su Art. 2º APRUEBA el Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato correspondientes.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 2791/2014 I. de fecha 12 de noviembre de 2014, en su Art. 1º resuelve llamar a Licitación Pública Nacional para las Obras de "SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION", en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobado por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 7843/14.

En fecha 29 de diciembre de 2014, la UOC Nº 3, comunica el INICIO del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La DNCP conforme a sus facultades legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus modificaciones, a través de sus áreas técnicas competentes realizó varias observaciones al Pliego de Bases y Condiciones mediante sus Notas DNCP Nº 78/15, Nº 1108/15 y 1437/15, cuyas copias obran en este expediente, solicitando informes, documentos, ampliaciones, modificaciones al PBC, que fueron proveídos por la UOC Nº 3. Cumplido con los requisitos exigidos y con aprobación de la DNCP se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas convocando a los interesados en participar. Se agrega constancia de la publicación en el SICP.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha miércoles 18 de marzo del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/15, ID Nº 284418 para las Obras de "SEÑAIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION", con la participación de los siguientes oferentes:

1. OCHO A S.A.
2. ISC S.R.L.
3. E.F.A. DISTRIBUIDORA, empresa unipersonal de Efraín Alzar Feris Araújo

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Obras

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Acta de Evaluación de Ofertas
Licitación Pública Nacional Nº 02/2015
"SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION" – ID Nº 284418

Las ofertas económicas, se detallan en el siguiente cuadro:

	Oferente	Lote 1 Gs.	Lote 2 Gs.	Lote 3 Gs.	Lote 4 Gs.	Total Gs.
1	OCHO A S.A.	2.378.030.902	4.658.724.265	No cotiza	5.333.345.063	12.370.100.230
2	ISC S.R.L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	4.976.727.931	4.976.727.931
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	2.151.922.500	No cotiza	2.750.317.500	No cotiza	4.902.240.000

Cabe aclarar que los representantes de las Empresas presentes en el Acto de Apertura no realizaron observaciones sobre las ofertas presentadas.

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	OCHO A S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ISC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme lo establece el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede seguidamente a agrupar las ofertas por cada lote de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, en cada lote, a efectos de la evaluación, como sigue:

3.2. LOTE Nº 1

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	2.151.922.500	2.137.059.750	0,7%
2	OCHO A S.A.	2.378.030.902	2.137.059.750	11,3%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde a la Empresa **E.F.A. DISTRIBUIDORA.**

3.2.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: E.F.A. DISTRIBUIDORA	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	1,8	Mayor o igual que 1	Cumple
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,6	No deberá ser mayor que 0,80	Cumple
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	3.845.740.015	No menor que el 20% del monto total de la oferta	Cumple
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	4.902.240.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	980.448.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. César Adrie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.2.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: E.F.A. DISTRIBUIDORA – LOTE Nº 1	
Monto oferta original en Gs.	2.151.922.500
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 1 a la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA, por el monto de Gs. 2.151.922.500 (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos veintidós mil quinientos), IVA incluido.

3.3. LOTE Nº 2

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	OCHO A S.A.	4.658.724.265	4.227.877.500	10,2%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde a la Empresa **OCHO A S.A.**

3.3.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: OCHO A S.A.	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	1,8	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	49.590.815.919	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	12.370.100.230		

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras
Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Cnel. César Adie Sanabria
Director General
Administración y F

20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.474.020.046

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa OCHO A S.A. **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.3.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa OCHO A S.A., y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: OCHO A S.A. – LOTE Nº 2	
Monto oferta original en Gs.	4.658.724.265
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa OCHO A S.A. **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 2 a la Empresa OCHO A S.A., por el monto de Gs. 4.658.724.265 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.

3.4. LOTE Nº 3

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	2.750.317.500	2.673.819.750	2,9%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde a la Empresa **E.F.A. DISTRIBUIDORA.**

3.4.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: E.F.A. DISTRIBUIDORA	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	1,8	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,6	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**

Econ. César Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Obras

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	3.845.740.015	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	4.902.240.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	980.448.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.4.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: E.F.A. DISTRIBUIDORA – LOTE Nº 3	
Monto oferta original en Gs.	2.750.317.500
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 3 a la Empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA, por el monto de Gs. 2.750.317.500 (Guaraníes Dos mil setecientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil quinientos), IVA incluido.

3.5 LOTE Nº 4

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	ISC S.R.L.	4.976.727.931	4.519.830.000	10,1%
2	OCHO A S.A.	5.333.345.063	4.519.830.000	18%

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde a la Empresa **ISC S.R.L.**

Econ. César Aquino Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

3.5.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: ISC S.R.L.	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N°3

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	2,8	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,3	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	2.936.590.650	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	4.976.727.931		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	995.345.586		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa ISC S.R.L. **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.5.2. ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa ISC S.R.L., y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: ISC S.R.L. – LOTE Nº 4	
Monto oferta original en Gs.	4.976.727.931
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa ISC S.R.L. **CUMPLE con la evaluación Técnica** y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 4 a la Empresa ISC S.R.L., por el monto de Gs. 4.976.727.931 (Guaraníes Cuatro mil novecientos setenta y seis millones setecientos veintisiete mil novecientos treinta y uno), IVA incluido.

1. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 para "SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCION", ID Nº 284418, según el siguiente cuadro:

Lote Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.151.922.500 (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos veintidós mil quinientos), IVA incluido.

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

2	OCHO A S.A.	80025676-0	Gs. 4.658.724.265 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.750.317.500 (Guaraníes Dos mil setecientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil quinientos), IVA incluido.
4	ISC S.R.L.	80003767-7	Gs. 4.976.727.931 (Guaraníes Cuatro mil novecientos setenta y seis millones setecientos veintisiete mil novecientos treinta y uno), IVA incluido.

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

Ing. GENARO CRISTALDO
Director General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION N° 3 de Contrataciones Unidad Operativa

Abog. JOSE A. GOMEZ
U.O.C. Nº 3

Econ. César Adle Sandoval
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas

Abog. BENITO ALEJANDRO TORRES
Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección de Asuntos Jurídicos